



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
IEE/LP/007/2009
Compranet: 46088001-007-09

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día quince de junio del año dos mil nueve, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, ubicado en calle Zapote número tres, Colonia Las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, código postal 62050; estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, Licenciado José Enrique Pérez Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, Licenciada Rosa María Villanueva Salazar, Directora de Organización y Partidos Políticos de la Secretaría Ejecutiva, Contador Público Margarito Bustos Fuentes, Director de Administración y Financiamiento de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado Alberto Alexander Esquivel Ocampo, Titular del Área Jurídica, el Contador Público Agustín Valois Ávila, Contador General y el Ciudadano Constantino Jáurez Jacobo, Auditor Interno, así como, los participantes de la Licitación Pública identificada con el numeral IEE/LP/007/2009, compranet: 46088001-007-09, para la contratación de un Despacho Contable que coadyuve con la Comisión de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, de Morelos, en la realización de los trabajos de auditoria y dictamen de los informes financieros que presenten los Partidos Políticos ante este Organismo Electoral, correspondientes a Gastos de Campaña de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos del Estado de Morelos del Proceso Electoral ordinario del año 2009, con la finalidad de comunicar el Fallo de la Licitación Pública, a que se refieren los puntos 3.3. y 12. de las bases de la licitación pública. -----

Acto seguido, se procede al pase de lista de asistencia de los licitantes conforme al siguiente detalle:

Razón Social del Licitante	Nombre del Representante
"Auditores de Morelos", S.C.	C. Regulo Fortino Sotelo Adan
"Coranguéz Esquivel y Asociados", S.C.	C.P.C. Roberto Coranguéz Esquivel
"Jaimez Vázquez y Asociados", S.C.	C.P.C. Alberto Jaimez Salamanca
"Rubí Mercado y Asociados", S.C.	C.P.C. Felipe Rubi Mercado

En términos de lo dispuesto por el artículo 66 último párrafo 106 fracción XLI del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como lo establecido en los artículos 16 fracciones V y VI, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Estatal Electoral Morelos y demás relativos y aplicables, se expone lo siguiente:

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
IEE/LP/007/2009
Compranet: 46088001-007-09**

ANTECEDENTES

- I. Con fecha veintidós de mayo del presente año, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, de Morelos, aprobó la Convocatoria, Bases y Anexo Técnico, de la Licitación Pública identificada con el numeral IEE/LP/007/2009, compranet: 46088001-007-09, para la contratación de un Despacho Contable que coadyuve con la Comisión de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral Morelos, en la realización de los trabajos de auditoria y dictamen de los informes financieros que presenten los Partidos Políticos ante este Organismo Electoral, correspondientes a Gastos de Campaña de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos del Estado de Morelos del Proceso Electoral ordinario del año 2009.-----

- II. La Convocatoria de la citada licitación se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 4711, en el diario de circulación estatal “La Jornada” y en el diario de circulación nacional “La Jornada”, en la edición de fecha veintisiete de mayo del año dos mil nueve, respectivamente.-----

- III. Del veintisiete de mayo al nueve de junio del año en curso, estuvieron a la venta las bases para poder participar en el presente procedimiento de licitación pública, siendo cuatro los Despachos Contables interesados en participar en el presente proceso de licitación pública, como a continuación se precisa:
 - ▶ Cabe mencionar, que directamente en las oficinas de la Dirección de Administración y Financiamiento de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, Morelos, solicitaron la compra de las bases de la presente licitación cuatro licitantes, mismos que a continuación se mencionan:

Razón Social del Licitante
“Coranguez Esquivel y Asociados”, S.C.
“Auditores de Morelos”, S.C.
“Rubi Mercado y Asociados”, S.C.
“Jaimez Vázquez y Asociados”, S.C.

- ▶ Por otra parte, se informa que ningún licitante, generó formato de compra de bases a través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales Compranet de la Secretaría de la Función Pública Federal.-----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
IEE/LP/007/2009
Compranet: 46088001-007-09

- IV.** Con fecha diez de junio del presente año, tuvo verificativo la Junta de Aclaración a las bases de la presente Licitación Pública, de conformidad a lo señalado en los puntos 3.1. y 6. de las multicitadas bases, haciéndose constar que dentro del plazo para presentar dudas y/o aclaraciones, establecido en el punto 6. de las bases, no se recibieron dudas y/o aclaraciones con respecto a cualquiera de los aspectos previstos o no previstos en la convocatoria y en las bases, de la presente licitación, lo anterior quedo asentado en el acta levantada con motivo de la citada Junta de Aclaraciones-----
- V.** El once de junio del año que transcurre, se llevó a cabo el desarrollo de la Primera Etapa de la presente licitación, presentándose al acto de registro los siguientes licitantes, **"Coranguéz Esquivel y Asociados" S.C., "Auditores de Morelos", S.C., "Rubí Mercado y Asociados", S.C. y "Jaimez Vázquez y Asociados", S.C.** -----
- Asimismo, una vez analizado el contenido de la documental presentada por los licitantes de referencia, se hizo constar que los licitantes: **"Coranguéz Esquivel y Asociados", S.C., "Auditores de Morelos", S.C., "Rubí Mercado y Asociados", S.C. y "Jaimez Vázquez y Asociados", S.C.** cumplieron con los requisitos legales y financieros para obtener el registro en la presente licitación y participar en el siguiente acto.-----
- VI.** Al término del acto del registro de los licitantes, los licitantes **"Coranguéz Esquivel y Asociados", S.C., "Auditores de Morelos", S.C., Rubí Mercado y Asociados", S.C. y "Jaimez Vázquez y Asociados", S.C."** que obtuvieron el registro para participar en las subsecuentes etapas de la presente licitación, procedieron a la entrega del SOBRE "B" relativo a la propuesta técnica y el SOBRE "C" relativo a la propuesta económica mismos que fueron firmados sellados y resguardados para su posterior apertura de conformidad a lo dispuesto en las bases de la presente licitación, procediendo el Comité a la apertura del SOBRE "B" presentado por cada uno de los licitantes, para verificar que contuviera la propuesta técnica y la documentación requerida en el numeral 4.3.2. de las bases de la presente licitación, procediendo al menos cuatro integrantes del Comité y todos los licitantes a rubricar las propuestas técnicas presentadas, reservándose dicha documentación para que posteriormente se realizara el análisis detallado aplicando los criterios especificados en las bases de la presente licitación.-
- VII.** El día quince de junio del año 2009, de conformidad con el punto 7.2. de las bases de la presente licitación, el Instituto Estatal Electoral de Morelos, a través del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, realizó el análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en base al punto 11. de las bases de la licitación de referencia, en el acto se advirtió que los licitantes, **"Coranguéz Esquivel y Asociados", S.C., "Auditores de Morelos", S.C., "Rubí Mercado y Asociados", S.C. y "Jaimez Vázquez y Asociados", S.C."** cumplieron en sus proposiciones técnicas con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación pública, por lo que dichas propuestas fueron aceptadas.-----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
IEE/LP/007/2009
Compranet: 46088001-007-09

VIII. Acto seguido, los licitantes e integrantes del Comité para el control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, verificaron que los sobres "C", presentados y resguardados por el Instituto Estatal Electoral, de Morelos, permanecieran intactos con los sellos y las firmas legibles, sin alteración alguna, por lo que se procedió al acto de apertura de ofertas económicas SOBRE "C", a que se refiere el punto 7.2 de las bases de la presente licitación pública para verificar que contuviera la oferta económica de los licitantes y la fianza original de garantía para el sostenimiento de ofertas, conforme a lo solicitado en el punto 4.3.3. Propuesta Económica, de las bases de la presente licitación, realizándose para tal efecto la siguiente tabla comparativa de cotizaciones respectivas de la que se observa lo siguiente:

Licitante	Representante Legal que firma la propuesta	Fianza original de garantía para el sostenimiento de ofertas Referencia	Oferta antes del I.V.A	IVA	Oferta Total
"Coranguez Esquivel y Asociados" S.C.	C.P.C. Roberto Coranguez Esquivel	2508 4987 0001000144 000000 0000, expedida por "Insurgentes Afianzadora" S.A. de C.V.	\$300,000.00	\$45,000.00	\$345,000.00
"Auditores de Morelos", S.C.	C. Regulo Fortino Sotelo Adan	1123615, expedida por "Afianzadora Sofimex", S.A.	\$300,000.00	\$45,000.00	\$345,000.00
"Rubí Mercado y Asociados", S.C.	C.P.C. Felipe Rubí Mercado	2504 2866 0001001197 000000 0000, expedida por "Insurgentes Afianzadora" S.A. de C.V.	\$325,000.00	\$48,750.00	\$373,750.00
"Jaimez Vázquez y Asociados", S.C.	C.P.C. Alberto Jaimez Salamanca	269044-0000, expedida por "Primero Fianzas" S.A. de C.V.	\$254,000.00	\$38,100.00	\$292,100.00

Con lo anterior, se concluyeron las dos etapas del procedimiento de la licitación pública, para la Contratación de un Despacho Contable que Coadyuve con la Comisión de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, de Morelos, en la realización de los trabajos de auditoria y dictamen de los informes financieros que presenten los partidos políticos ante este organismo electoral, correspondientes a Gastos de Campaña de la elección de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos del Estado de Morelos del proceso electoral ordinario del año 2009, quedando pendiente únicamente la lectura del fallo que ahora nos ocupa.-----



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
IEE/LP/007/2009
Compranet: 46088001-007-09**

CONSIDERANDO

Primero: De conformidad con el punto 12. de las bases de la presente licitación, y toda vez que se han llevado a cabo las etapas relativas, a la Junta de Aclaración de las Bases, Registro de Licitantes, Entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de ofertas técnicas, Fallo de propuestas técnicas y Apertura de ofertas económicas SOBRE "C", es procedente que el Comité para el control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, emita el Fallo de la presente licitación, determinándose al licitante al que se adjudicará el contrato para que Coadyuve con la Comisión de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, de Morelos, en la realización de los trabajos de auditoria y dictamen de los informes financieros que presenten los partidos políticos ante este organismo electoral, correspondientes a Gastos de Campaña de la elección de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos del Estado de Morelos del proceso electoral ordinario del año 2009.-----

Segundo: Es importante señalar, que el Instituto Estatal Electoral, de Morelos, llevó a cabo la presente licitación pública, en la que libremente los licitantes presentaron sus proposiciones en sobre cerrado, que fue abierto públicamente a fin de asegurar las mejores condiciones, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás características técnicas convenientes, en atención a lo dispuesto en la Convocatoria, Bases y Anexo Técnico, aprobados por el Consejo Estatal Electoral de este organismo comicial, el pasado veintidós de mayo del año dos mil nueve y a la reglamentación aplicable.-----

Tercero: Ahora bien, del análisis a las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, determinan por unanimidad que las propuestas evaluadas, cumplieron en general con los requisitos solicitados por este Organismo electoral, por lo que dichas propuestas fueron aceptadas.-----

RESULTANDO

Primero: Tomando en consideración las ofertas económicas presentadas por los licitantes, contenidas en los sobres "C" y de conformidad a los criterios de evaluación previstos en el punto 11. de las bases de la presente licitación, así como lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Estatal Electoral, el Comité determina por unanimidad de los presentes, adjudicar el contrato derivado de la presente licitación a favor del licitante "**Jaimez Vázquez y Asociados**", S.C., en virtud de que su propuesta cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por el Instituto Estatal Electoral, de Morelos, aunado a que su oferta de **\$254,400.00 (doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más \$38,100.00 (treinta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.) del Impuesto al Valor Agregado, que hace un total de \$292,100.00 (doscientos noventa y dos mil cien pesos 00/100 M.N.)**, resultó ser el precio más bajo.-



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
IEE/LP/007/2009
Compranet: 46088001-007-09

Segundo: En consecuencia, se hace del conocimiento del licitante **"Jaimez Vázquez y Asociados", S.C.**, que deberá firmar el contrato derivado de la presente licitación dentro del plazo que establece el punto 13. Firma del Contrato, de las bases de la presente licitación pública, toda vez que de no hacerlo así, el Instituto Estatal Electoral, de Morelos, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación otorgada.-----

Tercero: Comunicado lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 14. Devolución de garantías, de las bases de la presente licitación, se devuelve en este mismo acto a los licitantes no adjudicados, la garantía para el sostenimiento de propuestas, a excepción de la garantía presentada por el licitante adjudicado.-----

Nombre del Licitante	Fianza original de garantía para el sostenimiento de ofertas Referencia	Recibe Garantía
"Coranguéz Esquivel y Asociados" S.C.	2508 4987 0001000144 000000 0000, expedida por "Insurgentes Afianzadora" S.A. de C.V.	C.P.C. Roberto Coranguéz Esquivel
"Auditores de Morelos", S.C.	1123615, expedida por "Afianzadora Sofimex", S.A.	C. Regulo Fortino Sotelo Adan
"Rubí Mercado y Asociados", S.C.	2504 2866 0001001197 000000 0000, expedida por "Insurgentes Afianzadora" S.A. de C.V.	C.P.C. Felipe Rubí Mercado

Asimismo, se comunica a los licitantes que se les proporcionará copia de la presente acta para los efectos legales conducentes.-----

No habiendo más que hacer constar, se procede al cierre de la presente acta siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día quince de junio del año dos mil nueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Por el Instituto Estatal Electoral
los Integrantes del Comité

Lic. José Enrique Pérez Rodríguez
Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal
Electoral

Lic. Rosa María Villanueva Salazar
Directora de Organización y Partidos Políticos
de la Secretaría Ejecutiva



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
IEE/LP/007/2009
Compranet: 46088001-007-09**

**C.P. Margarito Bustos Fuentes
Director de Administración y Financiamiento
de la Secretaría Ejecutiva**

**Lic. Alberto Alexander Esquivel Ocampo
Titular del Área Jurídica**

**C.P. Agustín Valois Ávila
Contador General**

**C. Constantino Jáurez Jacobo
Auditor Interno**

Por los Licitantes

**C. Regulo Fortino Sotelo Adan
"Auditores de Morelos", S.C.**

**C.P.C. Roberto Coranguez Esquivel
"Coranguez Esquivel y Asociados", S.C.**

**C.P.C. Alberto Jaimez Salamanca
"Jaimez Vázquez y Asociados", S.C.**

**C.P.C. Felipe Rubí Mercado
"Rubí Mercado y Asociados", S.C.**